



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

446720

BENEFICIO DE PERMISO ESPECIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1417

QUILLÓN, 23 MAR 2022

VISTOS:

- a) Certificado defunción de su Sra. Madre Marcelina del Carmen Rodas Garcés.
- b) El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-08-80
- c) Artículo 195, inciso 2° "Código del Trabajo"
- d) D.F.L. 1-96 Art 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- e) D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- f) D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la Comuna.
- g) D.A. N° 2.832 de fecha 05-08-2021 que nombra Alcalde (S) a Don José Acuña Salazar.
- h) D.A. N° 5.061 de fecha 16-12-2021 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2022.
- i) Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble
- j) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-Autorícese permiso especial por fallecimiento de su Sra. Madre, a la Sra. **ALEJANDRA FLORES RODAS**, Docente de Escuela "Liucura Bajo" de Quillón, desde el 14 de marzo al 16 de marzo del 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

UZG/tsj.-
DISTRIBUCION

- Interesa
- c.c. Unidad Educativa
- c.c. Archivo DAEM.
- c.c. Archivo Municipal